



FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE NATACION - POLO ACUATICO – 2019

CAMPEONATO NACIONAL OPEN DAMAS Y VARONES

DISCIPLINA: POLO ACUÁTICO

BASES GENERALES

I. OBJETIVO:

Nominar al Campeón del Torneo Nacional Open 2019 (Primera Categoría) en cada una de las ramas. Este campeonato es parte del proceso selectivo para la conformación de la *Selección Nacional Categoría Absoluta* con miras a los *XVIII Juegos Deportivos Panamericanos* que se realizará en Lima-Perú Y Campeonato U.A.N.A. Panamericano Junior (Sub 17) de Polo Acuático de Hombres y Mujeres

FECHAS:

El torneo se realizará del jueves 28 al domingo 31 de marzo del año 2019.

LUGAR:

Piscina Olímpica del Campo de Marte, Jesús María, Lima.

DE LA FISCALIZACION:

El campeonato será fiscalizado y controlado por el equipo de trabajo integrado por:

- El director del evento designado por la FDPN (miembro de la Comisión de Polo Acuático), y
- El director técnico de la Selección Nacional de Polo Acuático.

El equipo de trabajo actuará como jurado en la solución de cualquier controversia que se presente durante el campeonato y tendrá la máxima autoridad del torneo.

DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO:

- a) Verificar que la instalación del campo de juego, equipamiento electrónico y artículos de escritorio para la mesa de control se encuentren correctamente operativas.
- b) Evaluar el desempeño del cuerpo arbitral.
- c) Designar los árbitros para los juegos.
- d) Controlar la correcta alineación y presentación de los equipos. Asimismo, verificar la presentación de carnés de competencia inscritos en la FDPN vigentes.
- e) Elaborar y presentar un informe técnico oficial del torneo a la FDPN.

DE LOS PARTICIPANTES:

- a) Pueden participar todos los clubes de la disciplina de polo acuático afiliados e inscritos a la FDPN vigentes para el año 2019.
- b) Cada uno de los jugadores participantes de los clubes deberán estar afiliados e inscritos a la FDPN e identificados con su respectivo carné expedido por la FDPN vigente al año 2019.
- c) Podrán participar instituciones invitadas nacionales e internacionales, avaladas por su respectiva Federación/Institución, tomando en cuenta que los resultados obtenidos no serán válidos para el cómputo del Campeonato Nacional más si para el torneo.
- d) Se ha fijado un máximo de hasta 8 equipos en cada rama.
- e) Podrán participar deportistas extranjeros residentes que estén afiliados a la FDPN y que cuenten con su carné FDPN 2019, con un máximo de dos (02) deportistas en cancha (piscina).
- f) Cada equipo podrá inscribir una lista máxima de 13 jugadores.



FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE NATACION
POLO ACUATICO
2019

DEL CONGRESILLO TÉCNICO:

Se llevará a cabo el congresillo técnico el día jueves 28 de marzo del 2019 a las 12:00 horas, en las instalaciones de la piscina de competencia.

Sólo podrá asistir un delegado por equipo previamente inscrito.

El congresillo tendrá la siguiente agenda:

- a) Verificación del Pago por concepto de Inscripciones por cada club, categoría y rama.
- b) Revisión y verificación de credenciales y fecha de nacimiento (edad) de los jugadores inscritos a la competencia.
- c) Presentación de rol de árbitros para los partidos.
- d) Absolución de consultas de los delegados por parte del equipo de trabajo.

II. DE LA COMPETENCIA:

REGLAMENTACION:

Reglamento de Polo Acuático FINA 2017-2021, considerando las siguientes excepciones:

- a) Trece (13) jugadores por plantilla en cada juego con los números 1 y 13 para los porteros. En caso de no presentar portero suplente solo se podrán alinear 12 jugadores (11 de campo y 1 portero).
- b) Knock Out técnico al tener una diferencia mayor o igual a 15 goles, en adelante el tiempo de juego será de forma corrida.

FIXTURE:

- a) Está en función y depende de la cantidad de equipos inscritos.
- b) Tiene que haber tres equipos preinscritos confirmados para que se pueda realizar el torneo.
- c) El campeonato se disputará de todos contra todos en cada rama, semifinales cruzadas y finales; según calendario a fijarse en el congresillo técnico.

SISTEMA DE JUEGO:

El sistema de juego será de todos contra todos: a una sola ronda en un grupo de ser hasta 6 equipos o dos grupos de ser 7 o más equipos, en la fase preliminar; semifinal y finales cruzadas.

Esto está en función y dependerá del número de equipos inscritos.

PUNTUACION:

El puntaje a otorgarse por partido será de la siguiente manera:

Partido ganado	02 puntos
Partido empatado	01 punto
Partido perdido	00 puntos

Nota:

Por partido perdido por W.O. el equipo que no se presenta obtiene 0 puntos, además se le impondrá una multa de S/.150.00 Nuevos Soles que serán abonados a la cuenta de la FDPN. Al ganador se le otorgarán dos puntos y un marcador favorable de 5 tantos por 0.

Se dará una tolerancia de 10 minutos antes de declarar W.O.

RECLAMACIONES:

- a) Cualquier reclamo, debe llevarse a cabo como máximo 30 minutos después del partido disputado.
- b) Se deberá realizar el pago de S/.150 Nuevos Soles para la presentación de reclamo y en caso proceda el reclamo, dicho pago será devuelto.
- c) El Director General de la competencia y la Comisión Técnica nombradas por la FDPN, atenderán las reclamaciones que se pudieran presentar por los delegados y las resolverán de acuerdo con las Bases, Reglamento General de Polo Acuático y las Normas de la FDPN y la



FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE NATACION
POLO ACUATICO
2019

FINA. La FDPN se reserva el derecho de resolver cualquier situación no consideradas en las bases, o las que no se haya contemplado en el congresillo técnico.

PARTIDOS Y CEREMONIA DE PRESENTACIÓN:

- a) Los equipos participantes deberán presentarse media hora antes del inicio de su partido con el juego de gorros del color que le corresponda para su calentamiento pre competitivo.
- b) Los atletas participantes deberán estar uniformados en forma reglamentaria de modo que se permita la visibilidad a los miembros de la mesa de control y los árbitros.
- c) En la banca de suplentes solo podrán estar como máximo los seis jugadores suplentes y el cuerpo técnico, conformado por un número máximo de tres personas uniformadas.
- d) Para la ceremonia de presentación de los equipos, los atletas deben vestir los bañadores iguales y uniformes, y los gorros del color que les corresponde con números legibles.

PREMIACION:

A la ceremonia de premiación y clausura se debe asistir correctamente uniformados, con el torso cubierto con uniforme similar.

La premiación se efectuará 10 minutos después de terminada la competencia.

Los premios previstos a otorgar son:

- ✓ Trofeo al equipo campeón de cada rama.
- ✓ Trofeo al equipo subcampeón de cada rama.
- ✓ Medalla de oro a cada uno de los trece (13) atletas y (01) entrenador, (01) asistente técnico (01) delegado del equipo que ocupó el primer lugar en ambas ramas, de ser el caso.
- ✓ Medalla de plata a cada uno de los trece (13) atletas y (01) entrenador, (01) asistente técnico (01) delegado del equipo que ocupó el segundo lugar en ambas ramas, de ser el caso.
- ✓ Medalla de bronce a cada uno de los trece (13) atletas y (01) entrenador, (01) asistente técnico (01) delegado del equipo que ocupó el segundo lugar en ambas ramas, de ser el caso.
- ✓ Premio al portero y portera, menos abatido(a) durante el torneo.
- ✓ Premio al jugador y jugadora más valorado(a) del evento.
- ✓ Premio al goleador y goleadora del evento.

HOSPEDAJE PARA LAS DELEGACIONES

La FDPN, el comité organizador y la Comisión de Polo Acuático recomendará, en la ciudad de Lima, Hoteles previa confirmación del requerimiento. El costo y contratación correrá por cuenta de las delegaciones participantes.

INSCRIPCIONES, PAGOS Y SANCIONES ECONOMICAS:

Inscripción preliminar Obligatoria:

Hasta el día 28 de febrero del 2019 en las oficinas de la FDPN (Fax 51-1-4243538, e-mail inscripciones@fdpn.org).

Deberá incluir el listado tentativo de los equipos con su respectiva fecha de nacimiento y código de afiliación de la FDPN, indicando los nombres completos y DNI de los entrenadores y el delegado acreditado (obligatorio).

Inscripción definitiva:

- a) La inscripción definitiva del equipo participante se realizará 24 horas antes del congresillo técnico indicando para cada uno de los atletas: números de gorro, posiciones y capitán del equipo, entrenadores y delegado acreditado al evento.
- b) No se permitirán inscripciones donde no esté especificado el delegado acreditado.
- c) Cada club pagará por inscripción el monto de S/. 650.00 (Seiscientos Cincuenta Nuevos Soles y 00/100) por equipo, por concepto de arbitraje, seguridad y premiación de la FDPN. Dicho



**FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE NATACION
POLO ACUATICO
2019**

monto debe ser abonado directamente a caja de la FDPN ubicada en las instalaciones de la piscina de Campo de Marte o abonado a la Cuenta Corriente en soles N° 0011 0661 0100068 502 62 del Banco BBVA, como fecha límite hasta un día antes del Congreso Técnico del Torneo.

d) Los clubes participantes de provincia están exonerados del pago de inscripción.

Sanciones Económicas:

Tarjeta amarilla : S/. 20.00 Nuevos Soles.

Tarjeta Roja : S/. 50.00 Nuevos Soles.

Las sanciones no son acumulativas y deben ser abonadas a la FDPN antes del inicio del siguiente juego.

Lima, 4 de febrero del 2019.